

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 28 de marzo de 2019 a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación acta sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2019
- 2º.- Puesta a disposición de los terrenos para la cuarta estación de Metro
- 3º.- Aprobación definitiva Plan Especial de las parcelas B 5a y C1b-C2 del ZUOP 18 "Capanegra"
- 4º.- Dar cuenta Decreto nº 1012/2019 de Liquidación del Presupuesto 2018.

B) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 5º.- Moción de los Grupos Municipales Izquierda Unida-Equo, Podemos y Socialista "8 de marzo Día Internacional de la Mujer".
- 6º.- Moción de los Grupos Municipales Izquierda Unida-Equo y Podemos para la mejora y calidad del servicio de transporte público en Metro para Rivas-Vaciamadrid.
- 7º.- Moción de los Grupos Municipales Podemos e Izquierda Unida-Equo sobre la propuesta de la Comunidad de Madrid de reversión al Ayuntamiento de la parcela destinada a residencia pública y Centro de Día para personas mayores en Rivas.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal Popular para la tramitación de la Ordenanza de participación, transparencia y buen gobierno.
- 9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) relativa a "Apadrina un parque".

C) CONTROL

- 10º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la climatización de los puestos de trabajo del personal de Atención a la Ciudadanía 010.
- 11º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a las molestias vecinales por el paso cercano del TFM.
- 12º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía
- 13º.- Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el ROM y el Reglamento de Participación Ciudadana, finalizado el Pleno, una vez levantada la sesión intervendrá un representante en nombre del Colectivo ciudadano Stop Casas de Apuestas Rivas.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino

«Trato» «Nombre»
«Linea_2»
«Partidos»